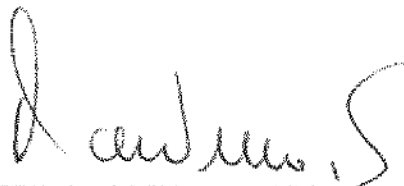


**COPIA DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INVERCASH S.A., CELEBRADA EL DIA
VEINTINUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE.-**

En la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, a los veintinueve días de Abril del año dos mil trece, a las catorce horas, en el local social de la compañía **INVERCASH S.A.**, ubicado en Av. Joaquín Orrantía y Av. Juan Tanka Marengo, de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía **INVERCASH S.A. S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: El Señor Patricio Ortiz Palacios por sus propios y personales derechos, propietario de una acción ordinaria y nominativa, con derecho a un voto; el Sr. Walter Cárdenas Cabezas, propietario de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas, con derecho a setecientos noventa y nueve votos. Todas las acciones tiene un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, y se encuentran pagadas en el cien por ciento de su valor; Los accionistas presentes representan la universalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de OCHOCIENTOS DOLARES 00/00 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.- Los accionistas, resuelven constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo que dispone el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos: Uno) Aprobación de Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal del año dos mil doce; y, Dos) Distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico dos mil doce.- Nuevamente los asistentes se ratifican en su voluntad de tratar estos puntos del Orden del Día, para lo cual han decidido constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas.- Actúa como Presidente Ad-Hoc la Abg. Vanessa Wolf Avilés, y como Secretario, su Gerente General el Señor Walter Guillermo Cárdenas Cabezas.- La Presidencia por encontrarse reunidos los requisitos establecidos en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, declara legalmente instalada la sesión y dispone que el secretario constate si existe el quórum de Ley para la celebración de la Junta, lo cual es verificado en forma afirmativa, procediendo el señor Secretario a formular la lista de socios asistentes, la misma que queda agregada al expediente de esta Junta.- La

Presidencia somete a consideración de los accionistas el primer punto del orden del día, el mismo que es leído por el Secretario, en clara y alta voz.- En este estado toma la palabra el accionista Walter Guillermo Cárdenas Cabezas, quien manifiesta que: "habiendo estado a disposición de los accionistas de la compañía el Balance General y el Informe Comisario correspondientes al ejercicio fiscal dos mil doce por el tiempo que manda la ley sin que, se haya presentado ninguna observación a los mismos, es procedente que esta junta proceda a aprobarlos".- Luego de las deliberaciones, la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal del año dos mil doce.- A continuación la Junta pasa a conocer el segundo punto del Orden del Día, esto es la distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico dos mil doce.- La junta procede a reinvertir el valor de Sesenta y cuatro dólares con noventa y cinco centavos por concepto de utilidades al ejercicio económico del año dos mil doce.- No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción y elaboración de la presente Acta, vencido el mismo y reinstalada la sesión se da lectura al Acta la que es aprobada por unanimidad, sin reforma ni modificación alguna, con lo cual siendo las quince horas, la Presidencia declara clausurada la sesión, firmando la presente Acta todos los accionistas junto con el Presidente y el Secretario que certifica.-
F) Abg. Vanessa Wolf Avilés Presidente Ad-Hoc De La Junta, F) Walter Guillermo Cárdenas Cabezas, secretario-Gerente General, Accionista F) Patricio Ortiz Palacios, Accionista.



WALTER GUILLERMO CARDENAS CABEZAS
GERENTE GENERAL - SECRETARIO